

LA RIOJA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
calle de Sagasta, número 25, bajos
(próximo al puente de hierro)

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado, en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre CATORCE pesetas.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de «LA RIOJA».
Se considerará como suscriptor todo aquel que no devuelva los números a la Administración del periódico.
Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

Anuncios y Comunicados a precios convencionales.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepcionalmente los comunicados.
No se devuelven los originales.
No se publica los días siguientes a festivos.

LA RIOJA

es el periódico de mayor circulación en la provincia.

Tercer Aniversario

Todas las misas que se celebran en la Iglesia de Santiago el Real el lunes 12 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORITA

D. Clara Ayala Aróstegui
que falleció el 11 noviembre de 1891

Sus padres, hermanos, tíos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos la asistencia y encomiendan a Dios a la finada.
Logroño, 11 de noviembre de 1894.

El Emmo. Sr. Arzobispo de Toledo concede cien días de indulgencia a los fieles por cada Estación, Padre Nuestro ó parte de Rosario que rezaren, Sagrada Comunión que aplicaren y Santa Misa que oyeren en sufragio del alma de la finada, rogando además a Dios Nuestro Señor por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

PEREDA OCULISTA
Calle de Soria, número 7, pral.
Consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4.
Gratis a los pobres.

Se vende Cordero de leche SUPERIOR, A SIETE REALES KILO
en la acreditada Pastelería de Alegre, Portalillos

H. SANCHEZ OCULISTA
Médico honorario del Hospital provincial.
Consulta de once a una y de tres a cuatro.
Gratis a los pobres de 9 a 10 en el Hospital.
Calle del Mercado, 45, 3.º LOGROÑO

QUINTOS

Entregando setecientas pesetas, para librarse de la Península y Ultramar y ciento veinticinco sólo para Ultramar en casa de don Eloy Segundo Morga, éste responde a las mil quinientas pesetas, importe de la Redención hasta el 1.º de mayo.

Representante don Pedro Pancorbo, Procurador. Muro de las Escuelas, num. 4, 3.º derecha.

DEL AYUNTAMIENTO

Con motivo de una comunicación de la Cámara de Comercio se habló en el Ayuntamiento del ferrocarril de Bilbao a Logroño por Vitoria.

El señor Infante dió cuenta de las gestiones hechas hasta ahora. Se ha escrito a los dos diputados por el distrito de Laguardia los cuales se muestran muy dispuestos a trabajar a pesar de que ven algún obstáculo no sólo para esta sección sino para toda la línea.

El Alcalde de Laguardia ha contestado que le han ofrecido hacer los estudios de la prolongación a Logroño si sobran fondos de la suscripción abierta en Vitoria.

El presidente de la junta gestora en Vitoria señor Abreu, tiene la confianza de sobrarán fondos de la suscripción abierta para hacer los estudios del ferrocarril: ofrece dar cuenta a la junta de los deseos de Logroño.

El marqués de Casa Torre, de Bilbao, cree que debe esperarse a que desaparezcan las actuales dificultades.

Añade el señor Infante que lo procedente es saber a qué pueblos interesa la línea para pedirles su cooperación.

El señor Jiménez dijo que debe irse de acuerdo con Vitoria.

Se determinó que la comisión nombrada continúe sus gestiones.

Las dificultades que ayer se hicieron públicas las teníamos descontadas.

Para traer el capital a estas empresas sacándolas del cómodo empleo corriente se necesita ya bastante esfuerzo hasta convencer al capitalista de la seguridad y del interés que ha de percibir: pero si ese ferrocarril ha de competir con una empresa poderosa y se sospecha que puede perjudicar a otras que también tienen intereses en el país, se necesita algo extraordinario, porque hay que vencer a la vez la resistencia natural de los capitales y la oposición de los perjudicados.

Para estos casos son las iniciativas, las actividades, el tacto de codos entre los beneficiados para la empresa, y ahí queremos ver al Ayuntamiento y a todos los municipios.

Si a las dificultades van a oponerse desmayos, hemos terminado: a olvidar todo lo dicho y a esperar que venga alguien que nos dé hechas las vías férreas sin incomodarnos lo más mínimo.

Nuestro Ayuntamiento no quiere eso y acuerda seguir las gestiones: y para seguir las es preciso desarrollar todo el esfuerzo necesario, por mucho que sea, a fin de anular las contrariedades que puedan existir.

Se resolvió ayer en sesión la cuestión de los depósitos administrativos.

Usando el Ayuntamiento de sus atribuciones acordó establecerlos en la Alhóndiga donde es más fácil la vigilancia y donde ya hay locales destinados al efecto.

Antes de tomar esta medida, se llamó a los interesados y se les propuso la innovación pero no hubo acuerdo ni se dieron razones bastantes para justificar la negativa.

De modo que quien desee depósito administrativo donde depositar las mercancías sin pagar derechos, hasta que se libren al consumo, habrá de solicitarlo del Ayuntamiento y establecerlo en la Alhóndiga: en lo sucesivo, y anulado los domésticos, pagará toda mercancía de las sujetas al adeudo cuando entre en la población.

En la sesión de ayer hubo además lo siguiente:

Se procedió a nueva votación, por haber habido empate en la sesión anterior, para determinar si había de concederse ó no el establecimiento de un puesto de pescado fuera de la plaza.

Por nueve votos contra siete se acuerda negar el permiso.

Los vendedores de fresco Casimiro Bozalongo, Antonia Barragán y Rosendo Sáenz, piden también que se les permita vender fuera de la plaza, y se les niega.

Autorízase al señor Alcalde para que conceda a Tomás Urizar la cantidad que crea conveniente, dentro del límite de 50 pesetas para indemnizarle del daño sufrido en el fuego del Cortijo.

Pasa a la comisión de Alumbrado el escrito de la empresa del Gas que no se conforma con las condiciones del Ayuntamiento para renunciar al derecho que este tiene de instalar la luz eléctrica.

La comisión de policía Urbana propone que se pongan pasos ó cintas de adoquín en los siguientes puntos: carretera de Soria entre el hotel del señor Sáenz de Luque y la casa del señor Marrodán; desde el muro de la Penitencia al nuevo convento de las Siervas de Jesús; desde la salida de Barriocepo a la calle del Norte; y desde el café del Siglo al andén que conduce a los cuarteles.

Se acuerda respecto a los tres últimos: el de la calle de Soria se suspende hasta recibir

adoquín de escoria, pues en lugar de tanto tránsito ni conviene colocar piedra del país, ni tampoco asfalto porque cuesta tan caro como la escoria y no se sabe si dará tan buen resultado.

Niégate la pensión de lactancia que pide Antonio Treviño, por ser empleado y tener propiedades.

Concédese vecindad a Francisco Elizondo, de Moreda.

Se tramitan con arreglo a la ley los expedientes de dos quintos, hijos de doña Clotilde de Jiménez y doña Angela Olarte y cuyas excepciones han sobrevenido después de la época marcada para alegarlas.

Acuérdase poner cuatro farolas en vez de tres en la carretera de Burgos.

A instancias del señor Vidaurreta se presentará en una de las primeras sesiones de cada mes lo recaudado y pagado en el anterior.

Apruébanse varias cuentas entre ellas la del alumbrado público durante el mes de septiembre que asciende a 2.412'33 pesetas sin contar la casa Ayuntamiento, kiosko y escuela de música.

El señor Maguregui pide que se obligue al dueño del teatro a poner los retretes en condiciones tanto por higiene como por correspondencia así a un teatro de capital de provincia.

El señor Alcalde dice que si tuviese atribuciones no permitiría dar función sin que se hiciesen esa y otras mejoras necesarias, pero que son atribuciones del Gobernador y nada puede hacer.

Se acuerda que procure la alcaldía ponerse de acuerdo con el señor Carasa para la instalación de las aguas en los retretes y bocas de incendios.

Se nombra una comisión compuesta de los señores Infante, Vidaurreta y Montero para clasificar a los residentes de esta población en vecinos, domiciliados y transeúntes.

UNA INCAPACIDAD

Tenemos que volver a tratar del acuerdo de la Diputación que declaró la incapacidad del señor Diago para que se vea lo dispuesta que se halla a pararse en pelillos.

Y hemos de empezar mostrando nuestro sentimiento por tratarse de un joven que por su comedimiento y prudencia en las sesiones así como por el título que ostenta, nos parece que haría un buen diputado.

Pero, en fin, como no se trata de la persona interesada, sino del acuerdo de la Diputación, hemos de prescindir del señor Diago y ocuparnos sólo de la forma en que se resolvió la proposición de los republicanos que pedían la incapacidad de aquel.

Según el caso 1.º del artículo 38 de la ley Provincial, están incapacitados para ser diputados provinciales los contratistas de servicios que se paguen con fondos municipales.

Aunque contratista es el que contrata y es servicio pagado con fondos municipales el sanitario, y por todo esto parece comprendido en aquel caso de incapacidad el médico que ejerce mediante contrata con un ayuntamiento, los señores diputados parece que no entendieron así el castellano y consideraron que un médico municipal no es un contratista del servicio sanitario.

Su opinión es muy atendible, pero hay que atenerse a lo mandado que es, como decíamos ayer, lo contrario de lo que entienden los señores diputados.

En el Real decreto-sentencia publicado en la Gaceta de 23 de junio de 1881, se anuló un acuerdo de la Comisión provincial de Logroño diciéndose que los médicos titulares no pueden ser considerados como empleados ni dependientes del Ayuntamiento, puesto que

sus relaciones con el municipio nacen de un contrato que sólo puede ser anulado por modos especiales. La misma doctrina se establece en la Real orden de 4 de junio de 1872 y otras.

Por Real orden de 24 de febrero de 1888 están incapacitados los médicos titulares para los cargos de concejales (son iguales estas incapacidades que las de diputados que nos ocupan), por otra de 8 de noviembre de 1880, los farmacéuticos que tienen contrata y por otra de 8 de mayo de 1888 se declara que no lo están los que no tienen contrato aunque cobren del Ayuntamiento; y aun pudiéramos citar más casos.

Dice el artículo 39 de la ley provincial que «las incapacidades referidas pueden llegar a conocimiento oficial de la Diputación: primero, por declaración de los diputados a quienes afectan; segundo, por manifestación ó interrogación que haga en sesión pública otro diputado».

El señor Diago manifestó y declaró en la última sesión que era médico municipal de Préjano pero que había presentado la renuncia.

Enseguida nos ocuparemos de la renuncia, vamos ahora a la primera parte de la declaración: el señor Diago confiesa, como no podía menos, que es médico titular de un pueblo de esta provincia y por lo tanto, contratista de un servicio municipal.

La renuncia no significa nada: la ley pide que no haya contrata y para destruirla no basta la voluntad de una parte. Si el señor Diago era contratista aquel día, con todas las renunciaciones del mundo estaba incapacitado para el cargo.

Y efectivamente lo era. Nosotros quisimos convencernos antes de hacer esta afirmación y telegrafiamos en la noche del viernes a nuestro corresponsal de Arnedo encargándole que mandase a Préjano persona de su confianza con la misión de averiguar si se había admitido tal renuncia.

En telegrama que recibimos ayer tarde, nos dice nuestro corresponsal: «Ignórase si el Sr. Diago presentó la renuncia al Alcalde: el Ayuntamiento no tiene noticias de ella.»

Algo extraño es que estando el Sr. Diago en Logroño todo el presente mes y siendo por tanto de creer que presentó la renuncia en octubre, a estas horas no sepa nada el Ayuntamiento, pero el caso es que no lo sabe y por lo tanto no ha podido anular el contrato que inutiliza al Sr. Diago para ser diputado.

En resumen: que el Sr. Diago se encuentra incapacitado para desempeñar el cargo que le confiaron sus electores, que la Diputación lo ha sabido conforme marca la ley, lo ha discutido y sigue y seguirá siendo diputado si no se anula el acuerdo que examinamos.

Sea por la participación que tuvo en su captura ó por otra causa, Vives parece que tenía intención de agredir á dicho vigilante y hasta se dice que hace cinco meses pidió a un penado carpintero una herramienta para llevar á cabo su propósito, negándose éste. Hace algunos días se compusieron unos cristales en el correccional y sin duda Vives cogió varios pedazos, los dispuso en forma de cuchillos, con tela y cuerdas cubrió una parte formando el mango y los guardó.

El encargado de la brigada le vió el lunes dos y se los quitó, diciendo entonces que no los quería para ninguno de la brigada, sino para el vigilante don Cipriano.

Por esta razón, al hacer la requisa, obligaba el vigilante á Vives á que tuviese las manos abiertas y los brazos alzados. Como nunca le obedecía, ayer tarde le ordenó que fuese al calabozo, y siguió su requisa por toda la brigada y el retrete de ella. Al salir de éste se encontró entre Vives que salía de la brigada, y un camastro: al decir al castigado que llevase al calabozo su petate, éste sacó del bolsillo uno de los cuchillos de cristal, y sin darle tiempo á defenderse ni huir, le dió un golpe en el cuello, cerca de la yugular y otro en la oreja izquierda, parando otro tercer uno de los mozos que alumbra con un farol: enseguida huyó persiguiéndole varios mozos, contra los que se revolvió hiriendo á tres, aunque ni éstos ni el vigilante tienen gravedad alguna.

Vives al huir se cayó por las escaleras produciéndose bastantes confusiones, algunas de las cuales hacen dificultosa su respiración, aunque él, según creemos, atribuye estas lesiones á los golpes que le dieron sus persiguidores.

El hecho produjo la conmoción natural en el establecimiento, al que acudieron el señor Gobernador con varios agentes, el señor Presidente de la Audiencia, médicos señores Mendiondo y Onate, juez señor Sacristán y escribanos señores Apellániz y Cuesta, quienes estuvieron algunas horas formando las primeras diligencias en unión del abogado fiscal señor Travado.

Fuera del establecimiento corrieron varias versiones, casi todas exajeradas.

Lo del Correccional

Domingo Vives, penado que extingue condena en el correccional de Logroño hirió ayer á cuatro personas en condiciones que á primera vista parecen muy desfavorables para él.

El citado Vivas, apodado «Pol», «Polito» y «el Catalán», violó á una niña en Calahorra. Ingresó en aquella cárcel, de la que era jefe don Cipriano Martínez, pero logró fugarse, refugiándose en Igualada, de donde es natural. El citado Sr. Martínez hizo acertadas gestiones hasta que se logró su captura. Vivas fué condenado y el señor Martínez trasladado al Correccional de Logroño, de vigilante, encontrándose así otra vez los dos.

LA RIOJA EN HARO

Mañana tendrá lugar en el teatro una variada función que algunos aficionados de esta ciudad dedican al bello sexo y cuyos productos se destinan á un objeto benéfico.

Pondrán en escena las siguientes obras: *El galán joven*, *Peláez* y *Huéspedes á siete reales*; esta última obra original de nuestro querido amigo el simpático y conocido escritor don Angel G. Arbo.

Esperamos que, dados los generosos sentimientos de nuestras bellas paisanas, no dejarán de dar realce á tan benéfico espectáculo, contribuyendo á la vez con su óbolo á fin tan piadoso.

La función dará comienzo á las nueve de la noche.

La sucursal del Banco de España de esta ciudad ha empezado á tomar el cupón del exterior de primero de enero, bonificándola á 12'50 por ciento.

Durante la semana han fallecido, el domingo y á la avanzada edad de 81 años, nuestro convecino don José Buesa, persona muy querida en esta ciudad; y el lunes doña Francisca Molinuesa, madre de nuestros apreciables amigos don Toribio y don Felipe Ugalde.

Reciban las familias de los finados nuestro más sentido pésame.

Carmen le despertó y se hizo conducir al lugar de la segunda cita.

La Girafa, merced á las indicaciones que la había hecho Doble-Seis, la esperaba ya.

Las instrucciones que Carmen debía dar á ésta ya las conocemos.

La pérdida de Margarita era inevitable.

V.

El robo

Al día siguiente, «que era domingo» y conste que no nuestro ánimo plagiar aquí al evangelista, Margarita según su costumbre, llegó al almacén en que presta sus servicios antes que sus compañeras.

Estas fueron llegando poco á poco, y muy en breve gran número de señoras acudió al mostrador con prisa para hacer sus compras mientras otras no pudiendo apropiarse esperaban detrás de las afortunadas que habían llegado primero.

Entre las primeras había una mujer seca, alta y hueca de una edad y de un exterior respetables y vestida con una severa elegancia que difícilmente hubiera podido ser averiguarse á qué clase social pertenecía.

Esta mujer que al entrar en el almacén se había dirigido directamente al dueño del establecimiento, se paró por la familia de una de sus discípulas de la compra de un *trousseau* completo.

Como la compra parecía tener alguna importancia, el patrón la escuchaba con benévola complacencia, y acabó por encomendar á Margarita el cuidado de enseñarle todas las muestras que pudieran convenirle.

La madre Luisa lanzó una exclamación de jubilosa sorpresa.

—«Esto es lo que se llama estar de suerte!»—murmuró.—«Si se hubiera hecho de encargo no resultaría mejor. Figúrate una joven, una muchacha de la edad deseada, fresca como un ramo de flores y bella como un lirio de los valles. Apenas conoce el mundo... Ha vivido siempre entre cuatro paredes, guardando una fidelidad de Vestal á su primer amante, que ayer mismo la ha dejado plantada. Hoy está poseída por la cólera y se la hará ir adonde se quiera. Tus asuntos marchan sobre ruedas.»

—«No es tonta?»

—«¡Tonta! Thais, ese es su nombre, nombre que por supuesto puede cambiarse según convenga, hará camino. Hoy que le falta experiencia tiene bastante ingenio para desempeñar á las mil maravillas el papel que vas á poner en sus manos. La conozco como si fuera hija mía. Hace seis meses que está á mi cuidado.»

—«Llévámela mañana antes de la hora del teatro, la veré y la haré hablar. Si me conviene no perderá su tiempo.»

—«¡Así lo espero!»—exclamó la vieja con inacción. Las diez sonaban en el reloj de los Inválidos. Era la hora de la segunda cita de Carmen.

—«Todo está convenido—dijo ésta.—Volvámonos al coche, os dejaré en la esquina de la Avenida de la Reina, á cien pasos de la plaza donde tengo que ver á alguien.»

—«No conviene que vayamos juntas. Aquí me separo de tí. Vé sola á tus negocios, yo atravesaré el puente y en la esplanada no faltará algún coche.»

Carmen reconoció lo prudente del consejo y se apresuró á seguirle volviendo sola hacia el carruaje.

El cochero dormía en su asiento y esta vez profundamente.

—«Escogeréis un barrio tranquilo y retirado, los alrededores de la calle del Oeste ó la parte de atrás de Luxemburgo, por ejemplo.»

—«Perfectamente.»

—«Es preciso que esa habitación, alhajada con muebles usados, pero decentes, esté lista mañana en todo el día, puesto que por la noche debéis dormir en ella.»

—«Con dinero todo es posible.»

—«Dinero no os faltará.»

—«Entonces os respondo que no faltará nada.»

—«Pues todo eso no es más que la decoración.»

—«¿Cuál es el papel que me está reservado?»

—«Pasado mañana á las dos, no olvidéis el día y la hora, una joven obrera empleada en un almacén de la calle de Rivoli, será acusada públicamente de haber robado unos encajes y arrojada del almacén. Vos os hallaréis precisamente allí ocupada en hacer algunas compras, y conmovida ante la desesperación de la muchacha y no creyéndola capaz de cometer tal delito, tomaréis heroicamente su defensa.»

—«Una situación dramática.»

—«Que tendréis cuidado de no dejar enfriar. Aprovechando el efecto producido en el protagonista, tomaréis á vuestro cargo la generosa misión de conducirla á su casa, ó mejor á casa de los que le sirven de padres.»

—«Los cuales se apresurarán á ponerla en el arroyo—interrumpió la madre Luisa.»

—«Comprendido—exclamó Carmen.»

La ex-madre noble alentada por esta aprobación, continuó con volubilidad creciente.

—«Entonces es cuando mi papel adquiere verdadera importancia. Imploro misericordia para la joven. Los padres no se dejan persuadir, la niña llora y aquí se produce un patético cuadro de quejas, reproches y lágrimas, que hábilmente explotado por mí no hará sino persistir en la idea de arrojar á la joven á la calle.»

REGISTRO CIVIL

Día 10 de noviembre.
Nacimientos: Luisa Abeytua Pérez Iñigo.
Defunciones: Blas Domingo Rodríguez, de 46 años, casado y Florencio Lázaro Fernández, de 3 días.
Matrimonios: Juan Domingo Lázaro con Isabel Bajanda Lorz, en Santiago el Real a las 6 de la mañana de hoy.

REFORMA DE LA PLAZA

Ayer visitó la comisión de Festejos diversas dependencias y localidades de la plaza de toros, encargando al señor Arquitecto municipal el estudio de algunas reformas.
Según hemos oído, se tratará de dividir las localidades, separando las de sol y sombra se establecerán algunas de preferencia que acaso sean las dos primeras filas de tendido debidamente numeradas, es posible que también se hagan distinciones entre las diversas localidades de grada, y los palcos sufran transformación.
Se procurará dejar libre la entrada a tendidos sacando las cuerdas de caballos y la carnicería fuera de la plaza. Otras reformas hay también en estudio que se irán discutiendo con el tiempo.

Menestra.

Los cabellos de las damas

No hay medio seguro para evitar la caída del pelo, pues depende de su naturaleza y de la enfermedad que aqueja al cráneo.
Contra la sequedad de la piel, se recomiendan las fricciones de quinina, de azufre, de breva ó de aceite de ricino; cuando al contrario se produce con exceso materia sebácea, son convenientes las lociones de carbonato de sosa ó de saponina, y también poniéndose de noche polvos de almidón que se hacen desaparecer con el empleo del cepillo.
Cuando ha desaparecido la raíz del pelo, es inútil el intentar la repoblación del cráneo.
La inmensa mayoría de las pomadas que se expenden contra la calvicie, son inofensivas; salvo el caso en que contienen cantárida ó creosota.
Si la raíz existe, fáciles es reanimarla con pomadas de hierro quinina ó tanino, empleadas después de un régimen fortificante.
Las preparaciones con vaselina, alteran la piel craneana; la grasa de oso, recomendada contra la caída del pelo, no se obtiene con facilidad.
Un medio de fácil aplicación para teñir el pelo de negro, consiste en mojarlos primero con agua de Baréges y pasar luego ligeramente el peine de plomo, cuidando de no apoyarlo sobre el cráneo.
Muchas señoras se tiñen el pelo de blanco, buscando el mejor matiz para su semblante.
Esta costumbre es antiquísima, pues desde las romanas, que se teñían de rubio, á las africanas que empolvaban sus cabellos con azafrán, no ha dado la mujer descanso á la química.
De tal manera se estimaban los cabellos rubios, que muchas damas italianas se sometían á un suplicio para conseguir el pelo de aquel matiz. A las horas de más calor, aguantaban los rayos del Sol en la parte más elevada de sus casas, humedeciendo el pelo con una esponja, hasta que el calor se lo secara. De seguro que más de cuatro, se retirán del heroico remedio.
Hoy se ha adelantado bastante en la perfumería, disponiendo de otros medios, como el agua oxigenada que convierte los cabellos morenos en rubios; es verdad que si bien limpia el pelo, lo deseca y destruye.
La alheña, se utiliza en algunos países para teñir de color caoba el pelo negro, y el rubio en rojo, pero es mejor emplearla para suavizar y dar brillo, al par que conservar el pelo.
La canicie no es otra cosa que producto de la edad ó las fatigas y como la secreción de la materia colorante no se verifica, por efecto de la parálisis de los ligamentos nerviosos que radican en la base del bulbo, pierden los cabellos su color, aunque continúan nutriéndose de la substancia capilar.
Muchas veces producen la canicie, las emo-

ciones vivas ó imprevistas; ejemplos de ello son los cabellos de María Antonieta y de María Estuardo, que emblanquecieron en una noche.
Cuando la canicie no proviene de ninguna de las circunstancias anteriormente apuntadas, puede evitarse el endurecimiento de la piel del cráneo y con ella la canicie, empleando los cuidados higiénicos, que recomendamos en días anteriores.
Es falso cuanto se diga respecto á devolver al pelo su perdido color. Únicamente es admisible el empleo de tintes compuestos, cuidando con esmero de evitar los peligros de los agentes tóxicos y que podrían perjudicar el sistema capilar.
Las preparaciones á base plata son menos perniciosas que las de plomo y deben ser preferidas á estas.
Colocada sobre la cabeza una espesa capa de hojas de alheña, previamente preparada con agua de cal ó mejor agua tibia, se retira después de dos horas por medio de lavatorios. Algunas personas hierven con la alheña limaduras de hierro, para dar un color más obscuro al pelo.
Esta molesta operación debe repetirse cada quince días ó una vez al mes.
Por esta razón, muchas señoras propensas á jaquecas y neuralgias, usan los cabellos postizos, costumbre antigua, pues ya las romanas elegantes compraban á subido precio las trenzas de las galas, constituyendo un comercio de importancia.
Es más que lógico que las mujeres faltas de pelo bastante para hacerse una toilette graciosa, usen añadidos, pero es preciso buscar un matiz semejante al del propio y de la misma finura, para que la vista más privilegiada no distinga la superchería.

Conciertos en los cafés

En el Universal. A las nueve costaba un triunfo (y dos reales) el penetrar en el salón y cuando se venía esta primera dificultad, había que luchar con otras dos no menos insuperables: hallar asiento y mesa para esperar sentado la venida del camarero, y soportar aquella temperatura tan elevada y asfixiante.
Es indudable que el público debió creer, cuando leyó que el concierto estaba á cargo de varias señoras que habían actuado en la compañía de la Nevada, que anoche iban á tomar parte todas las principales de la ópera que hace días actuó en nuestro coliseo y quien sabe si esperarían oír á la propia Emma subida en el tablado y cantando en el tercio de las cigarreras.
Sólo así se explica la aglomeración de espectadores que acudió al nuevo café, establecido en la antigua casa de Correos y en donde vió la luz LA RIOJA.

Y en parte no faltaban todas las idem principales de la troupe italiana, porque allí vimos al barítono del Concilio, al propio Trento haciendo de jefe de alabarderos de aquel espectáculo constituido por varias composiciones de zarzuelas populares de perro chico, como dice un apologista del trabajo pequeño.
La gente se admiraba de ver como cantaban, el dúo de los paraguas, coro del abanico, el tercio de las cigarreras, y otros números españoles en su propia salsa ó idioma, cuando tenían formada idea de que los ejecutantes sólo hablarían en italiano.
No diré si lo hicieron bien ó mal, pero si los aplausos y las repeticiones implican mérito artístico, hay que convenir en que estuvieron á gran altura, sin contar con la del improvisado escenario.
El programa constaba de ocho números y algunos se ejecutaron (sin subrayar señores cajistas), tres veces.
Por indisposición de la diva se suprimió el dúo de los tobos y aquello terminó con unas coplas de la Jota aragonesa cantadas por el director de la velada señor Medina, con buen estilo aunque nos hubiera gustado las recalcara más.

Como el objeto de estos modestos artistas es buscarse la alhúvia, hasta diciembre en que volverán á sus tareas de ópera seria en Portugal, nos parece una buena obra la que practican los que buscan por media peseta concierto y café, sin contar las raciones... de vista que se administran los admiradores de las hijas de Adán.

En el salón, había representaciones de todas las clases sociales incluso las de caballería que estaban au grand complet.
En el Suizo. Como no se había anunciado

previamente estaba el salón bastante flojo cuando fuimos á oír á los arpistas de Calahorra, que interpretaron con acierto algunas piezas musicales, recibiendo merecidos plácemes de los concurrentes, entre los que vimos algunas hermosas y simpáticas señoras.
Finalizó el concierto con una preciosa jota, tocada con mucha habilidad por estos inteligentes arpistas, que volverán á dejarse oír hoy en el círculo «La Fraternidad» ó en el Suizo (pues no está resuelto aún), y mañana lunes en «La Amistad».

En Colón. Como todas las noches, hubo sesión musical por el tercio, no siendo de extrañar el que anoche se viera algo abandonado por sus habituales concurrentes, por la novedad que ofrecían los demás espectáculos que se relatan aparte.

Bailes

En el salón que ocupó «La Unión obrera», se inauguró anoche una sociedad de baile titulada «La Perla riojana» y ahora sí que no cabe aquello de «que viene á llenar un vacío hace tiempo sentido» como suele decirse al tratar de asociaciones nuevas, puesto que en Logroño hay en cada esquina uno ó más centros de recreo, como consta y cuesta á más de cuatro.

Era libre la entrada, en gracia á ser inauguración, y con esto queda dicho si había concurrencia, desde las ocho en que preludió el primer baile la orquesta de cuerda dirigida por Emilio Bergasa, hasta que se terminó el baile.

La nueva sociedad se propone bailar todas las tardes de días festivos y hoy tarde y noche, dando los jueves conciertos instrumentales.

En el círculo «La Amistad» habrá baile de convite esta noche de 9 á 12 y mañana concierto de arpas á las mismas horas.

A la Purísima

La presidenta y secretaria de las Hijas de María, se han dirigido al Orfeón Logroñés, compuesto de jóvenes distinguidos de la localidad, suplicándoles tomen parte en la solemne función religiosa que aquella sociedad dedica á su excelsa patrona la Purísima Concepción el día 8 de diciembre.

Como era de esperar de la galantería de los orfeonistas y de su inteligente director don Luis Barrón, parece que se prestan á cantar la magnífica misa del maestro Prado.

Noticia desmentida

Se venía asegurando que en breve tendríamos ocasión de aplaudir en nuestro teatro á la excelente compañía de ópera italiana que dirige Giovanni, pero desgraciadamente no se confirma la especie, toda vez que se halla funcionando en Bilbao y allí permanecerá hasta principios del año próximo.

De manera que tendremos que esperar á que el amigo Carasa enderece sus gestiones por otro lado, para no vernos privados del espectáculo teatral durante las Pascuas de Navidad.

Nudos corredizos

En esta época del año, menudean las bodas en términos alarmantes para los que huyen de ingresar en la cofradía de San Pablo; pero ahora parece que lo que priva es lo contrario: el deseo de recuperar la envidiable libertad del buey suelto.

Según datos que proceden de autorizado origen, pasa de 27 el número de divorcios solicitados judicialmente en el espacio de ocho días, y como no tengo noticias de que en España hayamos llegado á admitir la reintegración de funciones solteriles, tendrán que conformarse los solicitantes con la separación de cuerpos y bienes.

No es floja la tarea que caerá sobre nuestras autoridades judiciales, el día que se legisle favorablemente al divorcio!

En nuestro país, se dan razias de suicidios, pero por lo visto se vá á extender la moda á los que gimen bajo el yugo matrimonial, y á los amantes fugitivos, á juzgar por la frecuencia con que interviene la policía para cortarles el primer vuelo.

Un cambio de residencia

Nuestro distinguido amigo don Fernando Tuero, ilustrado capitán ayudante del primer regimiento de Zapadores-minadores, ha sufrido una irreparable desgracia, al perder á su joven y linda hermana en Pamplona.

Sus amigos de Logroño, han tomado parte en su desconsuelo, y ahora tendremos el sentimiento de privarnos del trato ameno

del simpático militar y de su bella y cariñosa señora.

Para hacer más llevadera la honda pena que aflige al general Tuero, salió ayer tarde para Pamplona su distinguida hija política doña Concepción, con sus preciosos hijos, siendo despedida en la estación por buen número de conocidas familias de la buena sociedad logroñesa, entre las que recuerdo á general Jaudenes con su hijo; coronel de ingenieros señor Alloza y señora; coronel de Caballería don Ricardo Ojeda y su esposa; primos de la viajera; señores de Herreros de Tejada, Francia, Montenegro, Monroy, Ortiz y otras personas distinguidas.

En la próxima semana les seguirá el señor Tuero, que vá destinado de ayudante de su señor padre.

Nos honzaba la inmejorable impresión que al abandonarnos, lleva de Logroño el señor Tuero, que será en su país entusiasta defensor de la hospitalidad y cortesía riojana.

Viajeros

Ayer salieron para Calahorra, la señora Viuda de Venancio de Pablo y sus niñas, con objeto de ver á su hijo Vicente, que recibe enseñanza en el colegio de Agustinos; para Viana la agraciada señorita Angela Pérez Bribea, que se alojara en casa sus íntimos los señores de Vázquez.

Regresó de su corta expedición á Bilbao, nuestro buen amigo el abogado don Pablo Sengariz.

Una boda

Para el día 8 de diciembre, se ha fijado el enlace de nuestra simpática y elegante paisana doña Aurora Bergerón y el joven propietario madrileño don José Bengoa.

La boda se verificará en Madrid, y por adelantado felicitó á los contrayentes y sus familias.

Fray CIRILO

AVISOS Y NOTICIAS

En la reunión que celebró la Comisión provincial el viernes por la tarde, resolvieron varios expedientes de excepciones sobre vana después de la clasificación de mozos del actual reemplazo y varios informes.

Los días 28 y 29 del actual, volverá á reunirse dicha Comisión y en uno de ellos se ultimaré la relación de quintas y se despacharán otros asuntos.

En Zaldierra, aldea de Ezcároz, ha ocurrido un voraz incendio en la casa del vecino Vicente Aces Vallés, habiendo sido destruida la mayor parte del edificio, cuyas pérdidas materiales se calculan en 3.500 pesetas.

Se ignora la causa del siniestro; no ha habido desgracia personal alguna.

Han sido remitidos al Gobierno civil para su aprobación los reglamentos de las sociedades tituladas «Liceo Najerino» y «Salón de Teatro» esta última de baile.

Preparados los antecedentes por el ayuntamiento, el martes se dará principio probablemente al aforo del vino recolectado en las bodegas de esta población.

Hoy saldrá para Zaragoza el inspector de Correos señor Lopez Alonso, proponiéndose regresar el martes.

Unos mozalbetes apedrearon ayer tarde el tren correo.

Café Colón.—Gran concierto para hoy, por el sexteto que dirige el señor Lacal, con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Paso doble «El general Lasso».—N.
2.º Sinfonía de «Fra-diábolo».—Auber.
3.º Romanza de tiple en la zarzuela «Jugar con fuego».—Barbieri.
4.º Tanda de walses «El duque».—F. L.
5.º Sinfonía «Campanone».—Mazza.
6.º «Elma», mazurka.—E. G.

Extracciones sin dolor, GURREA, Cirujano Dentista, Portales, 30, Platería.

ESPLENDOR

«Limpia, fija y da esplendor» á afirmarlo no me opongo del Jabón restaurador de los PRINCEPES DEL CONGO. Jabonera Victor Valsler. Plaza de la Opera, 4. París.

El jueves dió á luz, con toda felicidad, un robusto infante, la señora de nuestro querido amigo don Tomás Marín.

Reciban por él nuestra enhorabuena.

De las causas que se han visto por el Tribunal de jurados, durante la semana, las que más concurrencia han traído de los pueblos en las que tuvo lugar el delito, han sido las de Foncea y Castañares.

El lunes y martes de la semana próxima se verá la causa por falsedad, contra Marcial Carrión y García, y el miércoles contra Eusebio García, por abusos deshonestos.

En el momento que escribo explana con gran elocuencia su acusación el señor Vela en la causa de Castañares de la cual habrán formado idea nuestros lectores por las reseñas anteriores.

Si acaban el juicio antes de cerrarse la estación telegráfica telegrafiaré esta noche el resultado, para completar la descripción de esta importante causa.

Haro 10 de noviembre de 1894.

Cocina economica de Logroño

Lista de los señores suscriptores para el sostenimiento de esta benéfica institución. (Conclusión.)

Don Homobono Ardanza, don Manuel Lacalle, don Bartolomé Ayala, don Eustaquio Arenas, don Agapito Aguirre, don Pablo Calyo, doña Adelaida Martín Romo, don Miguel Veramendi, don Dionisio Hernández, don Pascual Velázquez, don Evaristo Sáenz, don Félix Alix, don Eladio Ramos, don Lucio Vallepeña, don Galo Eguluz, don Federico Uzuriaga, don Juan Caballero, don Manuel Moreno, don Manuel Muro, don Ramón Elósegui, don Patricio Espinosa, don Tadeo Salvador, don Joaquín Manzanares, don Pedro Labad, don Vicente Infante, don Juan de Mata López, don Simón Yerro, don José María Eulate, don Pedro de la Riva, don Eugenio Herrero, don Anastasio Rodríguez, don Victoriano Cantera, don Guillermo Navarro Villoslada, don Pedro Domínguez, don Pelayo de la Mata, don Francisco de la Mata, don Roberto Abad, don Francisco Sáenz Villanaeva, don Federico Uriarte, don Luis Moreno, don Julio Anguiano, don Enrique Rocandio, don Miguel Martínez, don Florencio Gamarra, don Simón Pérez, don Benigno Macua, don Rafael Castellanos, don Rufino Pérez, don Gregorio Aragón, don Fausto del Hoy, don José Rodríguez Paterna, señor Conde de Santa Bárbara, señor Gobernador Civil, don Canuto Rodríguez, don Luis Barrón, don Francisco Morga, don Antonino Castroviejo, don Francisco Manso, don Melitón Herreros, don Tomás Erice, don Rafael Abeytua, doña María Sacristán, don Francisco de Luis y Tomás, don Raimundo F. Pereda, don Mariano Loscertales, don Félix Prats, don Mariano Naya, don José Araiztegui, don Pedro Nájera y don Miguel Salvador.

AUDIENCIA

Ha sido condenado el vecino Pedro López Ulloa (a) Pansa, á la pena de tres meses y un día de arresto mayor, por haber sustraído del soto de Torremontalbo, propiedad del señor Conde de Hervias, cinco arrobas de cisco, que habían elaborado con leñas de dicha finca.

Durante la semana próxima han de celebrarse en la Audiencia los siguientes juicios orales:

Día 12.—Juzgado de Logroño, contra Víctor Pascual, por hurto; abogado, señor Ramos; procurador, señor Abeytua.

Día 13.—Juzgado de Calahorra, contra Celestino Amatrián, por atentado; abogado, señor Urbina; procurador, señor Viribay.

Juicios por jurados:
Día 15.—Juzgado de Calahorra, contra Andrés Alvarez, por abusos deshonestos; abogado, señor Pancorbo; procurador, señor Pancorbo.

Día 16.—Enstasio Espinosa y otro, por robo; abogado, señor Salvador; procurador, señor Ardanza.

—Excelente.
—Entonces el desenlace está previsto. Yo tengo el corazón demasiado tierno para ver una desgracia sin remediarla. Soy viuda de un oficial que hubiera llegado á general á no morir un poco prematuramente. En fin, que cargo con la chiquilla y Cristo con todos.
—¡Bravo!—exclamó la actriz entusiasmada.
—He sido actriz en mis buenos tiempos y aunque nunca logré grandes triunfos, el melodrama era mi género.
—Pues aún os quedan restos. No importa; os habéis apoderado de la situación y me habéis entendido con media palabra. Es preciso que esa joven os siga con confianza y vaya á compartir con vos la habitación que os he encomendado alquilar.
—Me seguirá. Estad tranquila. Pero una vez allí qué debo hacer?
—Carmen reflexionó algunos momentos.
—Es necesario por el pronto que sepa mañana que habéis hecho preliminares. Escribidme á la lista de correo á las iniciales D. D.
La madre Luisa dejó oír una especie de gruñido de expresión harto difícil de definir, pero que ella misma se encargó de explicar diciendo exabrupto:
—¿Por qué no he de escribiros á vuestra casa y á vuestro nombre? Me gustan las situaciones claras. Alabábas hace un momento mi inteligencia y la injuriáis ahora creyendo que puedo permanecer mucho tiempo sin conciertos. Vos sois antigua amiga mía, os conocí entre bastidores, sois aquella discípula querida á quien yo llamaba en otro tiempo mi Carmen y que vivía en la calle de Bruyere. Hoy por más que hayáis adquirido gran renombre y viváis en la calle Lepelletier, no podéis renegar de mí.
La actriz reconocida no pestafeó y aceptó la situación fracamente.

—Serán unos cuantos francos más lo que me cueste este reconocimiento—pensó.
La ex-madre noble, envuelta en su manto, conservaba una actitud de Juno antigua y parecía esperar una palabra de Carmen para hacer pesar sobre ella su maldición ó recibirla en sus brazos.
—Madre Luisa—, le dijo aquella tranquilamente— siempre seréis la maestra de todos nosotros; porque nadie puede alabarse de tener un olfato tan fino como vos.
—¡Desgracias, hija mía, desgracias!—contestó la madre Luisa con sentimiento.—Un malvado en quien puse mi amor tiene la culpa de todo. Esos monstruos de hombres son los que se vengán al fin. Trata, hija mía, de no hacer nunca una sandez.
—Volvamos á nuestro asunto—interrumpió Carmen á quien aquel género de conversación desagradaba.
—Está todo arreglado—dijo aquella Celestina—. Mañana por la noche estará todo arreglado y pasado mañana la joven estará á nuestro poder. Cuando la tenga bajo llave, iré á decirle todo lo que haya ocurrido y á recibir sus órdenes.
Carmen hizo un signo de asentimiento y tendió su portamonedas á la vieja, diciéndole:
—No economicéis el dinero; es preciso triunfar.
—Con esa palabra se puede lograr todo. ¿No tienes más que decirme, hija mía?
—No; es decir, sí. Tengo necesidad de una persona que vos podéis procurarme.
—¿Qué clase de persona?
—Una joven de diez y siete á diez y ocho años, lista, obediente que se haga pasar durante cierto tiempo por la hija de un gran señor. Se trata de reemplazar una niña perdida á los tres años, que no se ha vuelto á ver desde esa fecha y que aparecerá como recién hallada.

Margarita se había apresurado á obedecer y había mostrado á la nueva parroquiana una colección completa de encajes y blondas.
La mujer se sentó disponiéndose á examinar con minuciosa lentitud pieza por pieza, mientras hacia á cada paso observaciones con tono dogmático.
Poco después, cuando gran número de público acudió al mostrador, Margarita no pudo ocuparse tan detenidamente de ella y la dejó haciendo un minucioso examen.
Más tarde aún, una victoria azul, fileteada de blanco y tirada por dos hermosos alazanes conducidos por un cocher profusamente galoneado, se detuvo con estrépito delante de la puerta del almacén.
De ella se apeó una mujer joven todavía, de una belleza un tanto llamativa y ataviada con suprema elegancia, la cual después de dirigir unas palabras al leccionero que había abierto la portezuela salvó la puerta y entró con cierta majestad.
El dueño de la tienda se adelantó á ella, saludándola con una gracia completamente comercial.
—¿Tendré la dicha de que la señora necesite alguno de los artículos de mi casa?—preguntó.
—Sí, me ha recomendado vuestro establecimiento M. de Moncharmont—, dijo la elegante con cierta displicencia.
Maese Pugret, este era el nombre del comerciante, se estremeció de júbilo.
—¡Oh! el señor general Moncharmont nos honra con su confianza desde hace muchos años. Ayer mismo se designó hacernos un pedido considerable y puesto que nos ha recomendado á la señora, nos complaceremos mucho en procurar servirla.
—Necesito muchas cosas, sobre todo encajes—dijo Carmen con la misma displicencia.
—Ninguna casa de París podrá ofreceros lo que nos-

Opila que los enfermos usaran a tiempo... Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez...

Desconfiar de las imitaciones... Sr. D. Juan Vivas Pérez...

Satisfactorios resultados obtenidos contra las afecciones del pecho, raquitismo y escrofulismo...

Pomada antirreumática INIGUEZ... La única en su clase que calma SIEMPRE...

Ostras frescas y finas... Se reciben tres veces a la semana...

Pianos nuevos y usados... para alquilar en buenas condiciones...

Ostras frescas... A TRES REALES DOCENA...

E. GONZALEZ CIRUJANO DENTISTA... Oficina clientes y dentaduras por todos sistemas...

Telegramas DEL CÍRCULO LOGROÑÉS... Madrid, 10...

En Casa Blanca (Marruecos) ha sido asesinado un súbdito alemán...

Defensa del señor Montero muy elocuente: pide que se dé contra su defendido un veredicto de culpabilidad...

El jurado afirma que Pedro Revuelta Arnaez mató a Ascensión de Andrés y Cabale...

El tribunal sentencia a Pedro Revuelta Arnaez a un año y seis meses de prisión...

Veredicto ha sido muy comentado después de terminado el juicio...

VIAJE IMPENSADO... Regreso de su expedición a Oro...

El señor Sagasta le llamo por haber dificultades en el Gabinete respecto al programa arancelario...

PREPARATIVOS... Los conservadores reelegirán a los inicianos de su partido...

DE FRANCIA... Se breve se presentará a las cámaras un proyecto rebajando a dos...

PROBABLE DESGRACIA... Se teme que el crucero de guerra que regresó en España...

DE MARRUECOS Según noticias de Marruecos, las kábilas insurrectas han atacado a la ciudad del mismo nombre...

LA GUERRA CHINA Corren rumores de haber sido derrotada la escuadra japonesa por los buques chinos cerca de Port Arthur...

ULTIMA HORA Madrid 11-3 m. El viaje del señor Gamazo ha obedecido a indicaciones del señor Sagasta...

En la conferencia celebrada por los señores Sagasta, Puigerverver y Gamazo se trató de este asunto buscándose una fórmula de conciliación...

Los centralistas han acordado visitar a las juntas de los progresistas con el fin de conocer los propósitos del partido...

Desde el 1.º de enero se pone en local que ocupaba el taller de carruajes de Pedro Domingo...

Hotel Se vende ó se arrienda. Informarán, Mercado, 28, principal.

Ama de cría Se necesita una para criar fuera de casa de los padres...

Vino viejo de cosechero Cuba de 500, con tres botellas; se vende a cuatro pesetas...

Se arrienda El local planta baja de la casa número 6, de la calle de Soria...

Cordero de leche, superior se vende a 75 pesetas kilogramo en las pastelerías...

Relojero Se componen relojes de toda clase con garantía de un año...

A los exportadores y cosecheros de vino. Gran taller de tonelería de Juan Ladrón y Compañía...

Arriendo Se arrienda una bodega y granero situados en la casa llamada del Patrón...

La Camerana MAZAPÁN DE SOTO DE CAMEROS Es la primera casa en esta capital...

LA PARISIENNE Tiene el gusto de ofrecer a las elegantes Sras. y señoras...

SOMBREROS para la próxima temporada de invierno...

ANITA DE PABLO PORTALES, 52, ENTRESUELO

Practicante de farmacia Se necesita un bien instruido, con práctica asistencial...

DON EMILIO ALVARADO Médico Oculista permanecerá en Logroño durante el mes de noviembre...

CHARGEURS RÉUNIS Servicio mensual entre Pasajes y Montevideo...

CORDOBA Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase...

DON C. RUIZ CIRUJANO DENTISTA Dentaduras postizas por todos los sistemas...

LA ANUNCIACION COMERCIO DE EUGENIO AMARIC POUCHÉ 114, Portales, 116 Ofrece un buen surtido de artículos...

La Zaragozana Gran salón de Peluquería DE EUPLIO SOTELLO

ARRIENDOS Se arrienda en la calle de la Compañía, número 4, un segundo y tercer piso...

Se arrienda una magnífica tienda entornada en la calle de Sagasta...

Dependiente en la Droguería de Fernández, se necesita uno.

ALMACÉN Se arrienda el de la casa número 2, Mercado de los Reyes...

EL SUBMARINO SASTRERÍA Y CAMISERÍA DE RAMÓN PONS Gran novedad en corbatas desde 15 cént.

A LA VILLA DE PARÍS Con objeto de inaugurar este nuevo establecimiento...

TERESA DE BENGOCHEA Calle de la Compañía, núm. 6, principal

ACADEMIA preparatoria para carreras militares. CLASES PARTICULARES DE MATEMÁTICAS...

Arriendo Se hace de la casa número 9 de la Plaza del Mercado...

Vinagre Exquisito de puro vino. Casa de don Francisco Uribe...

Eustoquia Sáenz, corsetera a la medida. Discípula de doña Paula de la Rosa...

Instituto Higiénico de Logroño Vacuna fresca todo el año

ACADEMIA DE CORTE Real privilegio exclusivo. Sueursal en Logroño...

LA CASTELLANA 31, Calle del Mercado, 31. Vino rancio seco superior a 5 reales botella...

Arriendo desde 1.º de enero próximo se arrienda toda la casa de la Posada del Gallo...

Estómago Para curar sus males tómese CEMENTE PURO...

Mazapanes de Soto nom plus ultra QUEMADA.—PORTALES, NÚMERO 106

GABRIELA GARRIDO CORSETERA Calle de los Abades, número 13, Logroño

¡ALERTA, LABRADORES! Todos los años aparecen precios nuevos en los Abonos Minerales...

ZORZANO, ORIVE Y C.ª son lo bastante conocidos, para que necesitemos hacer elogios...

SE VENDE PIANO Y MÁQUINA DE COSER. Muro del Carmen, número 8, entresuelo. A LOS PANADEROS

FABRICA DE ABONOS QUÍMICOS DE CONCENTRACION Y ACIDO SULFÚRICO. MADRID 1883 BARCELONA 1888 PARIS 1889

Amusco y Compañía DIRECTOR TÉCNICO D. JUAN C. GUILLÉN DOCTOR EN MEDICINA, EN CIRUGÍA Y EN FARMACIA

¡¡¡ A LOS LABRADORES!!! La Cámara Agrícola Riojana, en sesión celebrada el 21 del mes próximo...

OSTRAS FRESCAS Y FINAS de la acreditada Compañía Ostrícola de Santander. Únicas premiadas con medalla de oro...

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS, LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico...

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos...

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO...

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo...

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Gran fábrica de abonos químicos DE ARTECHE.—HARO

Fundada en 1877

El más antiguo fabricante de España. Privilegio de invención por el tratamiento de los fosfatos orgánicos.

Unico explotador en la actualidad de minas de fosfatos en Aldea Moret (Cáceres).

Fábrica de abonos y de ácido sulfúrico en Valladolid en compañía con los Señores Gutiérrez.—Banqueros.

Fosforita de 50 á 70 por 100 de fosfatos de cal sobre wagón en la estación de Las Minas—Aldea-Moret— á precios según clase.

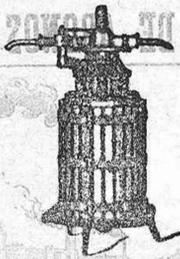
Abonos fosfozoados de varias clases.

Fosfatos orgánicos finamente pulverizados con 28 por 100 de ácido fosfórico asimilable y 4,50 por 100 de azoe. Superfosfato ó sea abono fosfatado con 13 por 100 próximamente de ácido fosfórico soluble al citrato amónico garantizado en sacos de 50 kilos con preíente y etiqueta indicando su composición á pesetas 0,91 el kilogramo de ácido fosfórico soluble al citrato. Dicho precio se entenderá por wagones completos de 6000 kilogramos sobre wagón en Haro, libre de envase y pago al contado. Las muestras para los análisis contradictorias serán tomadas á la salida de la mercancía en presencia de los interesados ó de sus representantes, selladas, lacradas y remitidas al laboratorio de los señores A. Maret & Ch. Delatre de Paris. El pago se hará conforme al resultado del análisis.

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva sistema

'VICTORIA' de mi invención



Gran fábrica de ACAMAS Y JERGONES de hierro

MOVIDA Á VAPOR

Rulos todo de hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bomba para elevar agua. Railes, wagonetas, cabrestantes, malacates, etc., etc.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.—Calle de las Delicias, números 1, 2 y 3, esquina á la de Soría, números 2, 4, 8, 10 y 12, EN LOGROÑO

Centro General de Seguros de Quintas

Director: DON FELICIANO SALUSTIANO Oficina Central: Toledo, 59, MADRID

Este Centro, el más antiguo de los de su clase en España, es el que verifica mayor número de seguros todos los años por las garantías que ofrece, exacto cumplimiento de sus compromisos y economía de precios.

Por 750 pesetas libra del servicio de las armas en la Península y Ultramar al mozo asegurado; pero de corresponderle cualquiera de estas suertes, aumentará el contratante 200 pesetas antes de que termine el mes de Febrero siguiente al sorteo.

Por 800 pesetas á prima fija y sin más aumento, deja libre del servicio activo en la Península y Ultramar al quinto contratado.

Por 125 pesetas quedará exento de servir en Ultramar el individuo que se asegure.

Por 75 pesetas se librará del servicio en Ultramar al mozo objeto del seguro; y de tocarse esta suerte, el contratante aumentará 425 pesetas antes de que finalice el mes de Febrero siguiente al sorteo.

ADVERTENCIAS.—Los depósitos se constituirán al formalizarse el seguro, en el Banco de España, casas de Banqueros ó comercio de garantía para los asegurados.—No podrá el Centro retirar los referidos depósitos hasta que entregue á los individuos asegurados, que les corresponda la suerte por que contratan, el documento de estar exentos del servicio de las armas.—Los que aseguren sólo la suerte de Ultramar, y sean librados de ella por este Centro, quedarán también relevados del servicio activo en la Península.

REPRESENTANTE EN LOGROÑO:

D VICTOR ABEYTUA SACRISTAN, PROCURADOR, MERCADO, 124

DEPOSITARIO:

D. SATURNINO ULARGUI E HIJO, BANQUERO, MURO ESCUELAS, 31

Representantes en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia.



LINEA LARRINAGA

de VAPORES-CORREOS entre Liverpool, Santander, Puerto-Rico y la Isla de Cuba

SERVICIO SEMANAL POR LOS VAPORES

Buenaventura, Emiliano; Alava, Saturnino, Niceto, Ramón de Larrinaga, Alicia, Gracia, Francisca, Leonora, Carolina, Pedro, Ernesto, Enrique, Guido, Hugo, Federico, Vivina, Ida, Benita, Rita, Paulina y Maria.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

para Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarién, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cienfuegos.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ó otros será despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO	NOMBRE	FECHA DE SALIDA
Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Alava	31 de octubre.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Ernesto	7 de novbre.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.	Vivina	14
Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Niceto	21

LOS PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE SON

Puerto-Rico y Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210; Cienfuegos, 195.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañarse nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida é informes en general dirigirse á su consignatario

SR. MARQUÉS DE HAZAS, General Espartero, 7.—Teléfono 77.—SANTANDER.

Pastillas Pectorales

DEL Doctor FERRER

Preparadas por el Doctor TREMOLS

CURAN LA TOS
CURAN LA TOS
CURAN LA TOS
CURAN LA TOS

Depositarios: Sres. VICENTE FERRER Y C.^a—Barcelona De venta: Principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.



A LOS COMERCIANTES

Papel de Periódicos.—Se vende en la imprenta de 'La Rioja' á 3'50 pesetas los once y medio kilogramos.

La Couturière.

Recibe de Paris este elegante figurin y confecciona abrigos y capas de última novedad á precios económicos, la modista Cruz García. También corta y prueba para la que desee hacerse las prendas en casa, por la mitad de precio.

Compañía, 21, 3.º, Logroño.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, esta no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Establecimiento de Arboricultura y Floricultura de Domingo Ruiz y Ruiz y Compañía

hijo y heredero de Félix Ruiz y Diez, de NALDA Premiado en la exposición logroñesa el año 1880. Ofrecen al público las muchas y variadas clases de árboles rústales que en sus acreditados viveros tienen en Nalda, (P. provincia de Logroño.—Proctos sumamente baratos. Representantes en Logroño: señores Jullac y Ameliva, calle de la Compañía, número 10, quienes darán Catálogos y condiciones.—También se dan Catálogos en la Admón. de LA RIOJA.

ENOLATURO PADRÓ

Regenerativo y depurativo de la sangre.

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

VENTA AL POR MAYOR FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona.—Al detall en todas las de la Península y Ultramar.

Juan Herce, Arboricultor

Premiado en la exposición de Barcelona Ofrece al público sus grandes viveros de árboles frutales de las mejores clases conocidas. Gran variedad en perales de invierno y verano, y manzanos de id. id. á cincuenta céntimos uno; melocotoneros infinidad de clases á treinta y cinco céntimos; ciruelos á veintidós; albaricocos cincuenta; acerolos setenta y cinco; cerezos cincuenta céntimos. Acacias de bola á seis reales y bravas á peseta.—Se remiten catálogos á quien los pida JUAN HERCE, ALBELDA.

A los Vinicultores

ENOSÓTERO

Para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas.

El vino con Enosótero jamás se vuelve ágrío y siempre mejorá.

EL ENOSÓTERO es el CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: J. URIACH Y C.^a; calle de Moncada, número 20, Barcelona.—En Logroño, Farmacia de Sanchez.

Se remite á todas partes. Pedid prospectos.

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES

Talleres de fundición y construcción fundados en 1851.

19, CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19 (Ensanche, Ronda de San Pablo) Barcelona.

Premiados con 23 Medallas de Oro, Plata, 3 Grandes Diplomas de honor y 2 de progreso, por sus especialidades.

Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos para Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas. Fábricas de féculas y pastas para sopa, movidas por caballo ó motor. Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería y motor. Fábricas de harinas y sus anejos de molinería. Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas.

Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc. Especialidad en prensas hidráulicas de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados.

La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y Extranjero.—Numerosas referencias.

Dirección para telegramas VALLS—CAMPO SAGRADO, BARCELONA

Teléfono número 595.

IMPRENTA DE LA RIOJA

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA LICOR ANTISMAICO DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad: las GOTAS calman de momento el ataque. Venta: En Logroño, Farmacias de Patrio Gómez, San Blas, 9, y Dr. Abad, Mercado, 116, pral.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 32, Barcelona.

LA GRAN BRETAÑA

ALMACÉN DE CAMAS Y COLCHONES

Mercaderes, 3, Plaza del Mercado Unico punto de venta

en las mejores condiciones para camas, jergones, muebles, espejos, sillerías, mantas, perchas, lampistería y otros artículos. Al contado y á plazos desde una peseta semanal.—Servicio gratis á domicilio, estación y paradores. En el mismo almacén se ha recibido una gran remesa de lana de 1.º para colchones que se hacen á la vista del comprador.

NOTA.—Esta casa garantiza la buena calidad de sus artículos.

ANGEL DEL HOYO. Logroño MUEBLES. Mercado (Portales), 20

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto

LINEA DE VAPORES 'SERRA' y Compañía de Navegación 'LA FLECHA'

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Alicia, de 4.500 Serrá, de 3.500 Pedro, de 5.000 Guido, de 5.500 Gracia, de 5.000 Leonora, de 4.500 Ernesto, de 5.000 Hugo, de 4.500 Francisca, de 4.500 Carolina, de 3500 Enrique, de 4.500 Federico, de 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guanánimo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién. Los vapores nombrados á continuación, ó otros, serán despachados como sigue

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Matanzas, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Caibarién, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

NOTA.—Se duplica á los señores embarcadores comunican á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar; Muelle; 5; Santander.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA; E. FORMIGUERA Y C.^a

Se encuentran en todas las farmacias.

LA BANDERA ESPAÑOLA

Linea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

Hawkes, Somerville & C.^o; Liverpool, Agentes generales.

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

Eúskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas, Gibara, Guanánimo, Casilda y Trinidad de Cuba.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Estos vapores no tocan en Cádiz ni Puerto-Rico.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana, 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guanánimo, y 195 Cienfuegos.

Todos los bultos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se duplica á los señores embarcadores comunican á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se le consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, numeración, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores

HIJOS DE YLLERA Y COMPAÑIA.—MUELLE, NÚMERO 26.—SANTANDER.

6 á su sub-agente D. BASILIO LÓPEZ, calle de Soría, núm. 19.—LOGROÑO.